

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1800.

Constantinopla 4 de Octubre.

Se han publicado dos cartas escritas á fines de Agosto, la una en Jaffa y la otra en la costa de Egipto. La primera expresa que el Gran Visir permanecía aun entónces en su campamento, entre el qual y el ejército frances media todo el desierto; pero eran considerables los preparativos que se hacian para atacar á los enemigos: esperaba el General otomano gran número de caballería asiática, como tambien muchas tropas albanesas y el cuerpo de los xerifes de Alepo. Decíase en Jaffa que los franceses estaban resueltos á no evacuar el Egipto, á no ser que les obligasen á ello con la fuerza de las armas: y por esto así, que se reúnan todos los refuerzos que se esperan en el campo de Jaffa, se atacará á aquellos enemigos con todo el denuedo posible para vencerlos y echarlos del pais, ó á lo ménos forzarles á que lo evacuen por capitulacion. — La segunda carta dice así: „Los franceses aumentan diariamente las fortificaciones de Alexandría, y han rodeado con baluartes inexpugnables aquella plaza, que de este modo ha llegado á ser una de las de mayor fuerza. Las corbetas turcas que se hallan todavía en el puerto conservan la bandera del Gran Señor, y se está armando una de ellas con las caronadas de calibre de 32, que los franceses sacaron del buque ingles el Ciervo-marino, que se perdió en Cabo-Burlos. No queriendo el General Menou tener comunicacion alguna con los enemigos, no recibe ya sus parlamentarios. — El Capitan Baxá no ha hecho hasta ahora ningun desembarco de tropas para auxiliár al Gran Visir; y se asegura que no está en ánimo de darle socorros de esta naturaleza, y que se limitará á recorrer estos mares con su esquadra, sin exponerse á los peligros que podria correr en tierra.”

Petersburgo 27 de Octubre.

En gazeta de la corte de esta fecha se dice que S. M. el Emperador Paulo I no admitirá la embaxada extraordinaria, á que está destinado por el Emperador de Alemania el Príncipe Carlos de Auersberg.

En la lonja ó casa de comercio de esta capital se ha publicado una órden de S. M. I., en que manifiesta sus deseos de favorecer al comercio de sus vasallos, y sus disposiciones para fomentar la industria y actividad de los que destinen sus capitales y empleen sus talentos en especulaciones mercantiles marítimas. Ofrece S. M. darles sin interes alguno la madera que ne-

cesiten para construcción de embarcaciones, sacándola de los bosques pertenecientes á la corona, que son muchísimos y muy vastos. Igualmente les prestara buques de la marina imperial alistados y tripulados, baxo la única condicion de que habrán de pagar á la marinería, como tendrian que hacerlo si dichas naves fuesen propias suyas.

Hamburgo 17 de Noviembre.

Ha llegado aquí como correo el Sargento mayor ingles Keir con pliegos de su corte para las de Viena y Berlin.

El xefe de escuadra Luis Bonaparte, que se halla en la capital de Prusia, pasará de allí á Dantzick, y vendrá á esta ciudad durante su viage por Alemania.

Se ha divulgado que el Capitan ingles ha puesto en libertad al barco apresado; pero no se dice con que motivo lo ha hecho, ni se cree que para ello haya recibido órdenes de su gobierno.

Lemberg 7 de Noviembre.

Se asegura que un ejército ruso de 25000 hombres se halla en marcha con destino á Galitzia; pero se ha dicho ya esto tantas veces, sin que hasta ahora se haya verificado, que conviene esperar la confirmacion. Al mismo tiempo se habla de otro cuerpo de las mismas tropas que tomarán el propio camino; y añaden que Paulo I ha mandado juntar en aquella parte de sus dominios 150000 hombres. Si esto fuese cierto podria pensarse que la Rusia se propone sostener nuevamente á los austriacos contra los franceses; y sin duda el gabinete de Viena cuenta con algun apoyo formidable quando tan tenazmente se niega á hacer la paz con Francia.

Augsburgo 10 de Noviembre.

De algunos dias á esta parte se conduce al otro lado del Lech gran porcion de artillería y muchas municiones destinadas para Baviera.

Se ha puesto embargo en todas las embarcaciones del lago de Constanza.

El General de division Desolles notificó el dia 1.º á los estados de Suabia una órden del General en xefe Moreau, la qual decia: „Atendiendo á que la primera contribucion que se impuso á los paises conquistados alcanzó apénas para pagar el sueldo atrasado del ejército, y que importa asegurar el prest corriente, y atender á los gastos de manutencion de sus varios ramos civiles y militares: impone sobre los paises conquistados otra contribucion de 4.300,000 francos, pagados mensualmente por tercios cada 10 dias. El repartimiento que corresponde á los diferentes estados del territorio que ocupa el ejército, se hará segun se previene en los demas artículos de esta órden.”

Stuttgard 11 de Noviembre.

Todas las tropas francesas acantonadas en Suabia estan prontas á entrar en campaña, y gran parte de ellas ha salido ya para ocupar los puestos que tienen señalados. Aquí miran muchos la guerra como inevitable. — Antes de ayer se pidiéron de Ulm á las aldeas inmediatas 30000 hombres para demoler quanto ántes las fortificaciones de aquella plaza, y se apremiará á las aldeas que no los envíen al instante.

Francfort 17 de Noviembre.

El ejército galo-bátavo, mandado por el General Augereau, se ha puesto

en marcha para Franconia, y varios cuerpos han transitado por esta ciudad dirigiéndose á Seligenstatt. Tambien tienen las tropas bánavas orden de marchar. El referido ejército recibirá quanto ántes 10000 hombres de refuerzo entre holandeses y franceses, que se despachan de Holanda. La division de Souham va á ocupar toda la derecha del Rednitz y del Mein en Franconia.

El General Grenier ha avisado desde Ratisbona al General Klenau (que se halla en Stadtam-Hoff) la renovacion de las hostilidades; y desde entónces está cortada toda comunicacion entre las dos orillas de dicho rio. En Baviera todos los Generales han recibido orden de ocupar quanto ántes la línea de demarcacion, acudiendo cada cuerpo á los puestos que tiene señalados.

Manheim 18 de Noviembre.

Las últimas noticias de Viena no infunden grande esperanza de paz: pues refieren que el encargo dado por el Emperador al Conde de Cobentzel se reducía á negociar el ajuste de un nuevo armisticio de tres meses; pero no habiendo convenido con el Ministro de Relaciones exteriores de Francia en las condiciones de dicho armisticio, es de rezelar que prosiga la guerra.

Lóndres 17 de Noviembre.

Ha subido nuevamente estos dias el precio de los granos.

El dia 2 salió de Sheerness para los puertos de Dinamarca la fragata dinamarquesa nombrada la Freya, que fué la que hizo resistencia á la division inglesa que se empeñó en visitar el convoy que llevaba en su conserva.

Ha llegado á Spithead el Duque de Orleans en el navío de línea Guillermo-Tell, procedente del Mediterraneo, y está haciendo quarentena.

El navío de guerra denominado Coromandel, de 44 cañones, se ha perdido cerca de la isla de la Trinidad: llevaba á bordo una division del segundo regimiento de las Indias occidentales; y así los soldados como los marineros, que componian un total de 500 hombres, salvaron la vida.

Luego que el Rey se retiró del Parlamento el dia 11, se trató en ámbas Cámaras sobre la respuesta de gracias al discurso de S. M. En la de los Pares la propuso el Duque de Sommerset, el qual hizo grandes alabanzas de la conducta de los Ministros, y observó que el medio mas eficaz para conseguir una paz segura y honrosa es disponernos á continuar vigorosamente la guerra. Siguió hablando el Lord Hobart, partidario del ministerio, y sostuvo que la actual carestía no debe atribuirse á la duracion de la guerra. No pensó así el Lord Holland, quien dixo: „Creo que las plagas que padecemos, hambre y guerra, son inseparables. No me detengo en tratar de la primera, cuya verdadera causa es á mi entender la segunda. Con mucha satisfaccion daria yo mi voto á favor de la respuesta al discurso Real si no incluyese la aprobacion de continuar la guerra. Los Ministros ponderan su deseo de hacer la paz: si fuese dable reir en un asunto tan serio, su confianza y su necedad excitarian únicamente risa. ¿Pero acaso pueden esperar que se les dé algun crédito despues de haber roto la negociacion supretex- to de no tratar separadamente, siendo notorio que nuestro aliado habia ya firmado los preliminares? ¿Dirán por ventura que el convenio con el Austria y los preliminares eran un mero juego? No seria prudente ni honroso

exponerse á semejante juego. ¿Qual será el Par inglés, todavía independiente, que confie en unos hombres que en la hora fugitiva del triunfo hablaban de guerra eterna, y quando llega el caso de pérdidas, confiesan no haber hecho proposiciones pacíficas sino por el terror que infundian las victorias de los enemigos? bien que igualmente han declarado que no tratarian de ajuste hasta que los peligros de la guerra les pareciesen mayores que los de la paz. Quando el Emperador empezó á negociar, debiéron nuestros Ministros haber negociado tambien. Quizá temian que valiéndose de su propio language les replicara Bonaparte que aguardaria hasta ver si éramos capaces de mantener los enlaces de paz y amistad; pero creo que Bonaparte tiene sobrada razon para incurrir en impertinencias tan ridículas. Quiera la paz, quiera la guerra, es incontestable que la conducta de nuestros Ministros le ha proporcionado ventajas extraordinarias; y si quiere seguir la guerra, bastará una nueva philípica de nuestro Secretario de Estado, el mas hábil de todos los enganchadores, para que toda la Francia se reuna y vuelva á ponerse baxo las órdenes de Bonaparte. Atribuyen nuestros Ministros á circunstancias de casualidad toda la fortuna del primer Cónsul. Si la fortuna en efecto decidió la victoria de Marengo, puedo asegurar con buenos informes que en caso que Bonaparte hubiese perdido la batalla, no hubiera necesitado mas que 3 dias para repetirla con fuerzas tres veces mayores que el Austria; y sabido es que el General Melas no tenia víveres sino para 14 dias." Convino el Lord Holland en que la paz tiene el inconveniente de dexar el poder de la Francia considerablemente aumentado; pero en su dictámen la guerra, cuya direccion no está al alcance de los actuales Ministros, producirá al fin el propio efecto, y de un modo mas funesto todavía. — El Conde de Suffolk criticó tambien nuestras operaciones militares; preguntó al Lord Grenville si habia mandado hacer averiguaciones sobre la expedicion del Ferrol; y concluyó censurando otras disposiciones de los Ministros. Le contestó el Lord Grenville negando que la guerra fuese causa de la escasez de granos, y citó algunos hechos en abono de su opinion: dixo que hasta el año de 1767 se extraxéron granos de Inglaterra, y que aquel año, que fué de paz, se empezáron á traer de otros países. Siguió respondiendo á los demas cargos del Lord Suffolk; y como este habia culpado á los Ministros de ser causa de que los franceses conservasen todavía el Egipto, por haber roto el convenio de El-Arisch, replicó que los franceses habian sido quienes lo rompiéron: pues los Ministros ingleses, apenas tuviéron noticia de aquel tratado, mandáron que se cumpliese. „Preguntan tambien (añadió) si el Emperador no habia firmado ya los preliminares quando la Inglaterra se negó á tratar separadamente de paz. Pero ¿quien los habia firmado? Un oficial que no tiene inteligencia alguna en los asuntos diplomáticos, y que se excedió en sus poderes. En quanto á la solidez del poder del primer Cónsul quando propuso la paz, Bonaparte confesará con mejor fe que el noble Conde á quien yo contesto, que la victoria de Marengo fué la que afianzó su poder. En el dia le considero como un Soberano de Francia, que puede negociar y hacer la paz. Esta es muy apetecible, pero ménos que la fidelidad en la observancia de nuestros contratos y empeños." — Al fin se aprobó por 50 votos contra 5 la respuesta de gracias en

los mismos términos que la habia propuesto el Duque de Sommerset.

En la Cámara de los Comunes fué Mr. J. Wrottesley quien propuso dicha respuesta, y le apoyó Mr. Dickinson, en cuyo sentir es un problema si conviene y debe desearse la paz con Francia. De que el Emperador engañado por malos consejos, ó cediendo á la fuerza de las circunstancias haya entablado negociaciones, no se infiere que la Inglaterra deba adoptar igual conducta, pues nuestra situacion es muy diferente: podemos todavía sostener la guerra con ventaja, y aun sacar al Emperador de los embarazos en que se halla." Mr. F. Burdett habló así: „Lo que se acaba de decir me parece que obligará por desgracia á la Francia á continuar esta guerra ruinosa: tanto mas que no puedo creer en el constante deseo de la paz expresado en el discurso de abertura. Hagan los vocales memoria de la satisfaccion con que Mr. Pitt habló del rompimiento de las negociaciones anteriores, y de la altivez y menosprecio con que los Ministros contestaron á las proposiciones de Bonaparte; y conocerán que solo la necesidad les obliga ahora á explicarse en otros términos. Todas las vanas ideas de aumento de prosperidad se han desvanecido; y en su lugar reynan los apuros y la miseria interior. Despues que han expuesto á perecer de hambre á la mitad del pueblo para corromper á la otra mitad, que se han gastado los caudales públicos para sujetar á Irlanda, y que se ha pagado con dinero ingles á los rusos, los austriacos, prusianos, piamonteses y bávaros, ¿podrá aun preguntarse si estos apuros y miseria proceden de contratos ilícitos? Volvamos la vista á la tesorería, y allí veremos las verdaderas causas de la calamidad pública. Los millones asignados sucesivamente á los Ministros pueden considerarse como letras giradas contra los cultivadores: pues si de una hacienda que produce 900 libras al año se rebaxan los gastos y las contribuciones, no le quedan al dueño 170." — Siguiéron perorando otros vocales; y tomando luego la palabra Mr. Pitt dixo que el discurso del Rey y la respuesta de la Cámara comprehenden dos puntos principales, que son la actual escasez, y la correspondencia entre Inglaterra y Francia. Sobre el primero propuso varios remedios, y ofreció probar que las contribuciones impuestas desde el año de 1793 no han podido producir sino un efecto apénas sensible en el precio de los granos. Añadió que convendria señalar premios para los que introduzcan granos, y hacer pesquisas para descubrir las causas de la carestía. Al fin de su discurso añadió: „Me falta decir algo sobre la cuestión de la guerra y de la paz; pero será superfluo entablar esta discusion hasta que se presenten en la Cámara los documentos que han de fixar la opinion de los vocales. El único empeño que puede contraer la Cámara será no concluir una paz incompatible con la fe pública, con el honor y los intereses de la nacion. En dichos documentos se verá comprobado lo que se indica en el discurso Real, es decir, la imposibilidad en que S. M. se halló de negociar sin separarse de sus aliados. El ansia del enemigo en romper estas alianzas prueba bastante la importancia de ellas. Si los enemigos han hecho pretensiones á tal punto inauditas que S. M. no haya podido tratar con ellos sino faltando á la fe que debe á sus aliados, jamas me persuadiré que un miembro de la Cámara vea semejantes condiciones como testimonio de la sinceridad de los que pretenden ser amigos de la tranquilidad gene-

ral." — Mr. Sheridan aprobó la respuesta con ciertas restricciones. Habló luego Mr. Grey, cuyo extenso discurso se resumirá aquí. „ El Ministro se muestra mas solícito que otras veces en conseguir la unanimidad de los vocales para la aprobacion de la respuesta al discurso de S. M. ¡Oxalá que la mereciese! Pero los Ministros á quienes estan confiados nuestros negocios ¿pueden merecer justamente esta unanimidad? ¿Que nos han ofrecido, y que nos dan? Debilidad en lugar de vigor: demencia en lugar de sabiduría: temeridad en vez de prevision: discordancia, inatencion, descuido y profusion, en lugar de armonía, vigilancia, energía y economía. Y nosotros, centinelas elegidos por la constitucion, guardias delegados del tesoro público, ¿aprobarémos acaso ni con apariencia de unanimidad el vergonzoso y pérfido abandono de este depósito, que se reputa confiado á nuestro honor y á nuestra integridad? Por otra parte, si la actividad y el vigor han presidido á nuestras empresas, si la prudencia ha reynado en nuestros consejos, al paso que la necedad se ha mostrado en sus resultas: si los desastres y las derrotas que han deslucido á nuestras armas no pueden atribuirse sino á mal gobierno: finalmente, si los Ministros han desempeñado en toda su plenitud las obligaciones de hombres de estado, capaces y atinados, y si no obstante no hémos podido evitar el estado en que nos vemos: en tal caso este estado es verdaderamente funesto y desesperado. Bien quisiera yo sacar de esta obscuridad y de este lúgubre horizonte un rayo de esperanza; ¿pero que esperanza podemos formar miéntras que los negocios públicos no se hallen en manos mas diestras, ó á lo ménos baxo un influxo no tan funesto? Entónces, y solo entónces podrémos vencer la tempestad, y llegar al puerto. En tiempos mas dichosos era costumbre á la abertura del Parlamento exâminar los negocios públicos y la conducta de los Ministros; pero nada de esto se observa ya; y aun en el dia los Ministros, en vez de hacer alarde de las maravillas de su saber, y de deslumbrarnos con el resplandor de sus operaciones y aciertos, presentan un discurso de *omisiones*. Nos prescriben los puntos en que debe fixarse nuestra atencion, dándonos á entender que no debemos salir de la línea que nos señalan. Siendo nuestra obligacion decir la verdad al pueblo, indicaré las omisiones del discurso para manifestarla toda entera. Los Ministros debiéron dar hoy razon de los recursos y de las fuerzas inmensas de que han dispuesto; pero en el discurso no se hace mencion del ejército ni de la esquadra ¿Como explicarémos esta pasmosa omision? Quando los Ministros pueden exponer á la Cámara alguna apariencia de ventaja, entónces todo es exâltacion y panegírico de su propio mérito; y si alguien dice que han hecho un uso escandaloso de nuestros recursos y de nuestras fuerzas, tratan todos los argumentos dirigidos contra ellos, de clamores indecentes.....” Siguió Mr. Grey acusando á los Ministros de no haber sido mas felices en sus proyectos de paz que en sus empresas militares: de haber seguido la guerra para restablecer el antiguo gobierno de Francia, y de no haber conocido la disposicion y el ánimo de los franceses, ni la política y las disposiciones de las demas potencias del continente. „ ¿Imaginaban por ventura los Ministros, añadió, que Bonaparte y los franceses se someterian sin resistencia? Confiesán que los recursos de este pais no habian tenido exemplo. Y sin embargo ¿que

han hecho con ellos? Lo preguntó en particular al Ministro de la Guerra, pues ha tenido á su disposicion un ejército poderoso. Y ¿que ha conseguido con él? Acaso me hablará de Malta. No disminuiré el mérito de aquella conquista; pero no la considero como una compensacion de los gastos hechos para mantener á 30⁰ hombres; y ademas no hémos conquistado á Malta con la fuerza de las armas, sino que se entregó por hambre. Las empresas intentadas en Italia y en las costas de Francia se malograron; y el General Pultney salió mal de todas las que proyectó..... En vista de todo esto ¿presentaremos al pie del trono la aprobacion tácita de una conducta cuyas resultas han sido tan humillantes, sobre todo si las comparamos con lo que nuestro enemigo hizo durante la misma época? Bonaparte, al tomar las riendas del gobierno, lo halló todo en estado de confusion, de desórden y debilidad; y sin embargo, casi al mismo tiempo guió sus ejércitos por medio de las nieves del monte de S. Bernardo, y arrojó de Italia á los austriacos. No saldré de esta alternativa: ó nuestros planos han sido absurdos, ó se han executado con impericia. En el Ferrol, nuestro ejército sube á las alturas para volver á embarcarse. Ni aun otro tanto pudo hacer en Cádiz. Este último acontecimiento no sufre exámen. Quieren algunos decir que la expedicion de Cádiz fué una falsa muestra; pero el único medio que teníamos de dañar á los españoles era obligarles á enviar tropas á una ciudad infestada con la peste: bien que sin embargo de la mala opinion que tengo de los Ministros, no puedo imputarles semejante intencion: pues en lugar de ser débiles, arrogantes y de apocadas ideas, hubieran sido demonios. El proyecto, si se hubiese verificado, no hubiera producido mas efecto que llamar á los franceses, los quales despues de rechazarnos habrian persistido en su empeño de marchar contra Portugal, nuestro precioso y fiel aliado. ¿Qué pensaremos pues de una expedicion que en su mismo malogro presenta la suerte mas ventajosa para el pais que la dispuso.....?" Siguió el propio vocal tratando de la escasez; y al concluir pidió que se omitiese la última frase del discurso de gracias. Le respondió Mr. Dundas; y al fin se aprobó casi unánimemente dicha respuesta sin alteracion.

Basilea 19 de Noviembre.

En fuerza de una órden del General Macdonald se han puesto en marcha las tropas francesas que estaban acantonadas en Suiza; parte de ellas se dirige hácia los Grisones, y parte al Vorarlberg: y allí esperarán la órden de empezar las hostilidades para entrar desde luego en campaña.

Liorna 8 de Noviembre.

El Comandante de esta plaza ha mandado confiscar todos los efectos y mercancías que pertenecen á enemigos de la República francesa, exceptuando los del Emperador y del Gran Duque de Toscana.

Ha llegado á Florencia el General de division Miollis, que actualmente manda en Toscana como sucesor del General Dupont.

Muchos habitantes de este pais, que al acercarse los franceses habian huído de sus hogares, vuelven ahora á ellos, muy confiados en el procedimiento de los republicanos.

De Ancona escriben que han llegado allí tropas de Trieste, con las quales y otras se formará un cuerpo de 15⁰ hombres.

Florenxia 7 de Noviembre.

La contribucion que han impuesto aquí los franceses se pagará por los nobles, por los bienes Reales, y por los de las órdenes de Malta y S. Estéban. A falta de dinero se admiten alhajas y plata labrada. Ademas de esta contribucion se han pedido 20 pares de botas, 15 de zapatos, y 15 pieles para forrar pantalones.

Todos los empleados en la Legacion inglesa se han retirado al puerto de S. Estéban, adonde muchos nobles se han refugiado tambien, y tienen allí embarcaciones prontas para salir en caso que se adelanten los franceses. Los individuos del gobierno de Regencia y del ministerio imperial se han trasladado á Foligno.

Milan 12 de Noviembre.

Ha vuelto á esta ciudad el Arzobispo de Milan con su Secretario el Canónigo Gambarana.

Strasburgo 21 de Noviembre.

Hállase actualmente en Coira el cuartel general del ejército de reserva, que estuvo en Zurich, y aquellas tropas han ocupado ya varios puestos importantes de la Engadina. En la órden del ejército se ha puesto el aviso de haberse concluido el armisticio.— Por hallarse indispuerto el General en jefe Macdonald, y no haber podido salir de Zurich, manda interinamente en su lugar el General Morlot.

Paris 25 de Noviembre.

Parece que no está enteramente cortada la correspondencia entre este gobierno y el de Inglaterra, pues el dia 14 se embarcó en Calais un correo para Douvres, el qual se restituyó en la misma embarcacion á Calais, de donde salió inmediatamente con los pliegos para Paris.

Han señalado los Cónsules la suma de 61,700 francos para socorrer con pensiones á muchas viudas y huérfanos de marineros, y de soldados de marina y tierra que perdiéron la vida en servicio de la patria.

El Ministro interino de lo Interior ha remitido al Cuerpo legislativo algunas medallas de las que se acuñáron en memoria de la batalla de Marengo, y de las que se colocáron en los cimientos de la columna nacional.

A fin de precaver los lances que suelen verificarse por dar sepultura ántes del debido tiempo á personas creidas cadáveres, ha mandado el Prefecto del departamento del Sena que en cada Municipalidad se nombren algunos médicos que las examinen y reconozcan ántes de proceder á su entierro, el qual no deberá hacerse sin que precedan esta y otras formalidades que se previenen.

El Comisario de Marina del puerto de Boloña ha escrito al Ministro que el dia 19 baró en el cabo de Grinez una goleta inglesa forrada en cobre, que ántes fué el corsario frances nombrado el Pegaso. Hace 8 meses salió de Lóndres, adonde ahora volvia de Surinam con 42 libras de café. Monta 10 cañones, y se encontráron á su bordo 8 hombres. Se espera recobrar este buque, y mediante alguna compostura podrá servir.

En otra carta da cuenta al Ministro el mismo Comisario de varias presas que han entrado en aquel puerto: una de ellas es una nave inglesa de 3 palos y de porte de 400 toneladas, forrada tambien en cobre, que iba de Lóndres

á Constantinopla con un cargamento de mucho precio.

Parte de la guardia de los Cónsules salió de aquí el día 21 para Dijon, adonde igualmente acuden algunas tropas de las que estan en Luneville, y se esperan otras muchas para formar el tercer ejército de reserva.

Madrid 19 de Diciembre.

Al Teniente General D. Joseph de Arteaga ha conferido el Rey la Capitanía General del ejército y provincia de Castilla la vieja, con la Presidencia de la Chancillería de Valladolid. El gobierno del castillo de Fuerte Luis, extramuros de la plaza de Cádiz, al Teniente Coronel D. Andres Creahc, Capitan del regimiento de infantería de Hibernia; y el del castillo de Santa Catalina del puerto de Santa María á D. Miguel Taboada, Capitan del de infantería fixo de la plaza de Ceuta.

En la Compañía Americana del Real Cuerpo de Guardias de Corps ha nombrado el Rey Cadete de número al supernumerario D. Rafael Pasqual, y por Cadete supernumerario al Guardia D. Joseph Medina.

En atencion al distinguido mérito y servicios de D. Pedro Joachín de Murcia, Ministro del Consejo Real, y Colector general de espolios y vacantes, ha venido el Rey en concederle honores del Consejo de Estado.

En el regimiento de infantería de las Ordenes Militares se ha servido el Rey promover á primer Teniente al segundo de granaderos D. Francisco Bartolomé; á segundos Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Ignacio Espinosa y D. Joseph Fortun y Mendoza; á segundos Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Clemente Lanza, D. Atanasio Revuelta y D. Julian Zurita; á Subtenientes de granaderos á los primeros Subtenientes D. Félix Melendez, D. Joseph Nevado y D. Narciso Gonzalez; á primeros Subtenientes á los segundos D. Joseph Villaescusa, D. Vicente Garrido, D. Gavino Martinez y D. Manuel Esquer; y á segundos Subtenientes á los Sargentos primeros de granaderos D. Joseph de Palma y D. Juan de Porras, y á los Cadetes D. Joachín Luzuriaga, D. Gaspar y D. Luis Pelegero, y D. Antonio Marin Fernandez.

Tambien ha conferido S. M. en el regimiento provincial de Chinchilla Compañía de fusileros á D. Pedro Flores, Teniente de cazadores: esta resulta á D. Agustín Lozano, Teniente de fusileros: Tenencias de esta clase á D. Joseph Rodriguez de Vera, D. Francisco Amores, D. Fernando Gonzalez y D. Pedro Vicente Jareño, Subtenientes, los primeros de granaderos y cazadores, y los segundos de fusileros; y las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes de fusileros D. Fernando Nuñez Cortes y D. Sebastian Velasco y Rueda: y en el de Castellon de la Plana Tenencia de fusileros al Subteniente de granaderos D. Antonio Vilarroig.

En América. El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Antequera de Oaxaca á D. Antonio Vergosa y Jordan; y para el del Nuevo Reyno de Leon á D. Primo Feliciano Marin.

Tambien ha nombrado S. M. para la Canongía Magistral de la catedral de Antequera á D. Francisco de Borja Toranzo, provisto para una Racion de la misma iglesia; y á D. Alexandro de Búrgos, Cura Vicario del partido de Acacingo, en el obispado de Puebla de los Angeles, para una Media-Racion de esta iglesia catedral.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar á D. Pedro Gáribay para una plaza de Agente del número de Indias, vacante por fallecimiento de Don Tiburcio Alonso Abad.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Superintendente de la Real casa de moneda de Santa Fe á D. Pedro Fernandez de Madrid, Director general de aquellas rentas estancadas, cuyo empleo ha tenido á bien S. M. quede suprimido, concediendo al mismo tiempo á D. Lorenzo Morales, Contador de la propia Real casa, los honores de Superintendente de ella.

En la sala de Señoras Comendadoras de Calatrava de esta corte se celebró el día 5 del mes de Octubre de este año el exámen público de los alumnos del 6.º curso de gramática castellana que regenta D. Guillermo Xaramillo. Presidió el Sr. D. Sebastian de Torres, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, Juez privativo de este estudio. Los discípulos que se presentáron al certámen respondiéron tanto á los exáminadores, como á su catedrático y concurrentes con la mayor inteligencia y maestría, dexando á todos enteramente satisfechos del adelantamiento é instruccion que habian adquirido en el curso. Los que salieron premiados fueron D. Pedro Martinez con el arte de D. Torquato Torio de la Riva (primer premio del aula): Don Juan Perez de Marure con el Diccionario de la Real academia que franqueó la generosidad del Sr. Presidente: D. Joachín Martin Daganzo con un exemplar de los Viages de Wanton con estampas y última edicion: D. Miguel Gravet y D. Juan Antonio Zandiola cada uno con otro de las Lecciones retóricas de Blair: D. Luis Gil Ranz con los 12 tomos del Evangelio meditado: D. Joseph María de los Rios con las obras que ha impreso el catedrático; y D. Pedro Prieto con las que tiene impresas D. Juan Rubio, quien se las dió á sus expensas. Se dedicó este certámen á la Real junta general de caridad, que asistió al acto: el qual se concluyó con una oracion laudatoria que dixo el Lic. D. Mariano Beaumont y Breton, Abogado de los Reales Consejos, y alumno premiado en el anterior curso.

En la gazeta núm. 96, pág. 1105, línea 28, donde dice vacante por *fallecimiento* léase por *ascenso*.

A consecuencia del Real decreto de 18 de Junio de 1790 en que S. M. se sirvió suprimir la Real audiencia de contratacion de Cádiz, declarando debia trasladarse al Consejo de Indias el conocimiento y adjudicacion á los legitimos interesados de los caudales de bienes de difuntos que se remiten de América, dirigió el Juez de arribadas de dicha ciudad de Cádiz un testimonio del juzgado de bienes de difuntos de México, en que consta falleció en la ciudad de los Reyes y puerto de Acapulco D. Ventura de Urrutia, natural de Vizcaya, casado con Doña Maria Josephá Lorno, hijo de D. Antonio de Urrutia y de Doña Madalena de Arpide: que sus bienes consistieron en 559 pesos, 6 rs. y 6 granos, de los quales se hallan depositados en caxas 10, 192 rs. 18 mrs.; y que sin embargo de haberse fijado carteles en Cádiz, y practicándose otras diligencias para inteligencia de los que pudiesen tener derecho á dicha cantidad, no comparecieron á acreditarlo. — Asimismo el Presidente Juez de alzadas y arribadas de dicha ciudad de Cádiz dirigió un testimonio del juzgado de bienes de difuntos de la ciudad de Guadalaxara, en que consta falleció ahogado en el paso del rio de Santa María de la Yesca D. Tomas Fernandez Guerra, que se decia natural del Reyno de Galicia, sin saberse el lugar de su origen, su estado ni parientes; que sus bienes consistieron en

4985 rs. 28 mrs., los cuales se hallan depositados en caja sujetos á varios descuentos: y que sin embargo de haberse fixado carteles para noticia de los que pudiesen tener derecho á dicha cantidad, no comparecieron á acreditarlo. — Igualmente el Juez de bienes de difuntos de Guadalajara dirigió un testimonio, del qual aparece que falleció en la provincia de Sayula D. Juan Sanchez Suturgain, que decia ser vizcaino; que sus bienes consistieron en 109 pesos, 4 rs. y 6 granos, de los cuales se hallan depositados en caja 1971 rs. — Tambien dirigió el Juez de bienes de difuntos de la Real Audiencia de Santo Domingo un testimonio, del qual resulta que falleció en las colonias francesas D. Vicente Ortez, natural que dixo ser de San Sebastian de Fuenterabía; que sus bienes consistieron en 800 pesos fuertes y 4 tomines plata, de los cuales se hallan depositados en caja 15,007 rs. 2 mrs. vn. sujetos á varios descuentos: y que sin embargo de haberse practicado varias diligencias para noticia de los que pudiesen tener derecho á dicha cantidad, no han comparecido á acreditarlo. — Asimismo remitió el Juez de bienes de difuntos de Santo Domingo un testimonio, del qual resulta que falleció en la ciudad de S. Felipe de Puerto de Plata Diego Delgado, soldado arreglado, que dixo ser natural de Xerez de la Frontera, hijo de Diego Delgado é Ines Montero; sus bienes consistieron en 208 pesos, 6½ rs., de los cuales se hallan depositados en caja 3914 rs. 19 mrs. vn. sujetos á varios descuentos. — Igualmente el Juez de bienes de difuntos de México dirigió un testimonio, del qual aparece que falleció en la villa de S. Felipe de Linares D. Gines de Queclas, que se decia originario de la ciudad de Murcia; sus bienes consistieron en 109 pesos, que se hallan depositados en tesorería sujetos á varios descuentos: y que sin embargo de haberse practicado varias diligencias para noticia de los que pudiesen tener derecho á dicha cantidad, no han comparecido á verificarlo. — Asimismo remitió el Juez de bienes de difuntos de México un testimonio, del qual resulta que D. Antonio del Rio Dominguez falleció en Atotonilco, jurisdiccion de Tulancingo, que se decia originario de la ciudad de Xerez; que sus bienes consistieron en 277 pesos 7 rs., de los cuales se hallan depositados en caja 5082 rs. 9 mrs.; y que sin embargo de haberse practicado varias diligencias para noticia de los que pudiesen tener derecho á dicha cantidad, no parecieron á acreditarlo. Lo que se hace notorio á fin de que llegue á noticia de los interesados á dichas cantidades, para que acudan por la Secretaria de Nueva-España con las justificaciones correspondientes dentro de dos meses á promover el cobro de lo que respectivamente les corresponda; con apercibimiento de que pasados dichos términos sin que parezcan pretendientes, se aplicarán dichos caudales al Real erario conforme á la ley 25, tit. 14, lib. 9 de la Recopilacion de Indias.

Por el Sr. D. Juan Antonio de Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Santiago de Estepar, se ha subastado una casa en la calle del Pez con fachadas á las del Rubio y Jesus del Valle, núm. 5, manz. 471, tasada en 1.046,668 rs.; y habiéndose rematado en la misma cantidad, se ha aprobado por el Sr. Intendente, señalando para la mejora del quarto el término de 60 dias, que corren desde 15 de este mes. Quien quisiere hacer dicha mejora acuda á la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Juan Antonio de Santa María, Teniente primero de Corregidor de esta villa, se subasta una casa en la plazuela de Matute, núm. 7, manz. 236, que comprehende 2229 pies quadrados de sitio, y está tasada en 107,498 rs. Quien quiera hacer postura ó mejora á ella ocurra á la escribanía del número de D. Diego Benigno Gonzalez.

Por providencias del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, 5 casas pertenecientes á la

Real junta de caridad de la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte, sitas una en la calle del Leon, esquina á la de Santa Maria, núm. 23, manz. 237, tasada en 232,964 rs., y comprehende $3639\frac{3}{4}$ pies de sitio quadrados superficiales: otra en la calle del Aguila, núm. 4, manz. 111, con $7576\frac{1}{4}$ pies, tasada en 103,570 rs.: otra en la calle de la Esquadra y vueueve á la de la Torrecilla del Leal, núm. 29, manz. 33, tiene 4540 pies de sitio, y está valuada en 75,433 rs.: otra en la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 1, contigua á la anterior, en la misma manzana, tasada en 51,786 rs., comprehende $3203\frac{3}{4}$ pies quadrados superficiales; y la otra en la calle del Vicario viejo, núm. 3, manz. 199, con 392 pies de sitio, tasada en 31,048 rs. Quien quisiere hacer postura á cada una de ellas con separacion acuda á la citada escribanía.

— Catecismo pastoral y prontuario moral sagrado de pláticas doctrinales y espirituales sobre todos los puntos de la doctrina christiana, apoyada en la sagrada Escritura, santos Padres y doctores católicos, por el Dr. D. Pedro Salsas y Trillas: tomo 4.º: los tres anteriores han sido recibidos del público con general estimacion: en este manifiesta su autor el fondo de la religion christiana en la exposicion de los cinco Mandamientos de la Iglesia y los siete Sacramentos: asunto que desempeña con la sublimidad que puede desearse, resolviendo las dudas que pueden ofrecerse á los predicadores, confesores y penitentes. Los subscriptores acudirán á recoger el 4.º tomo en la librería de Martinez, calle de las Carretas, y se admitirán las subscripciones para el tomo 5.º y último que se está imprimiendo, ó para toda la obra hasta el 31 de Diciembre. Tambien se hallan de venta en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Barcelona en la de Echterling, en Valladolid en la de Cermefio, en Zaragoza en la de Yagué y Monge, en Salamanca en la de Barco, en Toledo en la de Hernandez, en Cádiz en la de Pajáres, y en Cuenca en el almacén de papel de Joseph Serra.

Salvador sol divino de alta contemplacion, que á ella con sus rayos eleva al alma christiana: tratado ascético-moral, escrito por la Madre Sor María de Santo Tomas de Villanueva, religiosa de S. Francisco en el Recoleta de Ntra. Sra. de los Angeles de Valencia, útil en particular para las religiosas por los muchos documentos y reglas que da para la contemplacion: en 8.º Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Minguet.

La adoracion de los santos Reyes: drama sacro, propio para las festividades de este tiempo, con un intermedio compuesto por D. J. B. C. y notas que aclaran algunos pasages: un tomito en 8.º á la rústica. Véndese en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Mallen.

Madrid se va renovando. = Telescopio de muchos y excelentes grados. = Colacion y cena á un tiempo y pascuas regocijadas que celebraron en Madrid dos payos. Se hallará á dos rs. en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Guillen, carrera de S. Gerónimo, y en casa del autor, plazuela de S. Márcos al lado de la iglesia.

En la librería de Quiroga, calle de las Carretas, y en la de Esparza, puerta del Sol, se hallan de venta targetas de veinte distintos y delicados dibuxos, de colores á 12 rs., y en negro á 8.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se venden las obras siguientes de música: 4 minuetes patéticos para guitarra á 6 rs.: escuela de nueva guitarra que contiene 6 divertimientos á dos guitarras á 20 rs.: una pastorela nueva para guitarra á 6 rs., todo de Ferandiere: una sonata de Abreu para guitarra á 8 rs.: 4 rondoes escogidos de Pleyel para flauta sola á 10 rs.; y 3 grandes duos á dos flautas, de Pleyel, ópera 9, á 44 rs.